

Reflexiones sobre la gratuidad de la educación en el Ecuador



Reflections on the freedom of education in Ecuador

Lida Katherine Sandoval Guerrero

lsg.lida@hotmail.com

Universidad Tecnológica Equinoccial
Facultad de Comunicación, Artes y Humanidades
Quito. Ecuador



Artículo recibido: 04/07/2017

Aceptado para publicación: 11/09/2017

Resumen

La deliberación sobre la gratuidad de la Educación en el marco ecuatoriano, en el presente documento, se plantea bajo tres ejes de reflexión. Los dos primeros hacen una retrospectiva al Sistema Educativo en tiempos de la Colonia, vista como el medio de adoctrinamiento cristiano, privilegio de pocos y en la época Republicana en la cual se afianza a la educación laica y se fortalece la educación religiosa que durante décadas y hasta la actualidad, ésta ha sido y sigue siendo pagada. Finalmente, el tercero aborda la educación actual propuesta desde una perspectiva de un gobierno progresista y con tendencia socialista, pudiéndose establecer como resultados que la Educación nunca ha sido gratuita, bajo parámetros de responsabilidad de todos los ecuatorianos.

Palabras clave: Educación, gratuidad, Sistema Educativo.

Abstract

The deliberation on the free education in the Ecuadorian framework, in this document, is raised under three axes of reflection. The first two make a retrospection to the Educational System in times of the Colony, seen as the means of Christian indoctrination, privilege of few and in the Republican era in which secular education is strengthened and religious education strengthened for decades and To date, this has been and is still being paid. Finally, the third addresses the current education proposed from a perspective of a progressive government and with a socialist tendency, being able to establish as results that Education has never been free, under parameters of responsibility of all Ecuadorians.

Key words: Education, gratuitousness, Educational System.

Introducción

La Educación en el Ecuador ha tenido una evolución importante y de carácter ascendente, aspecto favorable para los ecuatorianos, pues las posibilidades de acceso a ella han sido cada vez mayores. Por tanto, para mitificar o desmitificar la clara idea que en la actualidad se tiene sobre la Gratuidad de la Educación, ha sido importante abordar la temática a partir de un análisis histórico – social desde inicios del colonialismo, donde fue traída por los invasores para ser utilizada estratégicamente como medio de adoctrinamiento, a fin de ganar espacio en una sociedad carente de formación académica pero rica en saberes ancestrales.

Hasta llegar a la actualidad, pues a pesar de haber pasado varios centenares de años, la Educación sigue siendo utilizada como una herramienta de influencia en el accionar de los ecuatorianos, por lo que se encuentra presente en discursos y demagogias de futuros jefes de Estado, sin descartarla como la alternativa más certera del progreso de un pueblo. Es así que los Gobiernos de turno invierten en ella, como una esperanza de mejoramiento social y económico, siendo los gestores de esta realidad social las personas económicamente activas y los empresarios que con sus aportes mejoran los sistemas educativos, a fin de tener respuestas efectivas ante las necesidades de las familias, siendo por tanto la Educación un deber y un derecho Constitucional pero aun así muy alejada de la gratuidad.

Breve retrospectiva histórica de la educación en el Ecuador

La Educación en la Colonia

Para hablar sobre la Educación en el Ecuador, al igual que en Latinoamérica, se debe regresar en el tiempo a la época de la Colonia, la cual se inicia como lo menciona Ayala Mora (2008) en el año de 1492, fecha estratégica para el Ecuador, América y el Mundo; pues con “la llegada de la expedición de Cristóbal Colón” (p.12), se dio paso a un proceso progresivo de conquista, siendo los países del Sur muy atractivos para los colonizadores debido a sus grandes riquezas, quienes atraídos por el oro, buscaban el Imperio Inca para conquistarlo. Es así que al llegar a éste, los asentamientos españoles fueron adquiriendo estructuras económicas, sociales y culturales determinantes, apoyados por la labor de los clérigos quienes eran los encargados de lograr sumisión de los indígenas mediante el temor a Dios, la evangelización utilizando como herramienta de dominio a la Educación.

La Colonización dio origen a dos clases sociales muy diferenciadas, los españoles y conquistadores quienes se ubicaron en la cúspide de la pirámide social, como grupo de élite quienes tenían derecho a todo tipo de excesos y privilegios, entre estos últimos tener acceso a educarse, a fin de adquirir conocimientos para mejorar sus condiciones para intervenir en la política, en el ámbito de los negocios o como gobernantes en un mundo diferente. Y la segunda clase social identificada por la suma de indígenas y posterior a la llegada de los conquistadores a sus hijos mestizos procreados por su relación y abuso de las indígenas mujeres.

En esta época el sistema educativo no estaba direccionado a desarrollar capacidades, sino a la instrucción bajo dos objetivos claramente diferenciados: el primero educar a la élite social a fin de brindar certificación y dotarles de herramientas para gobernar; y el segundo subyugar a la clase indígena para lograr sumisión y que obedezcan las órdenes y disposiciones del mandato español. En este proceso de conquista la Iglesia tuvo un papel protagónico, siendo la Educación el medio de evangelización de los indígenas mediante la enseñanza de la Biblia y los mandamientos, para ello los sacerdotes utilizaron intérpretes y traductores.

La primera orden sacerdotal que llegó al país fueron los Franciscanos llegando a imponer el cristianismo a los indígenas y tener control sobre ellos, a fin de cumplir con su objetivo creó la primera institución educativa, instaurado en el país, con el nombre de Colegio San Andrés ubicado en el Reino de Quito (1550):

Fundado alrededor de 1555 por los franciscanos Jodoco Rique de Marselaer (Gante, 1494-Popayán, 1575) y Francisco Morales (Soria-España) como una escuela dedicada principalmente a la educación de estudiantes indígenas. Adicionalmente, el papel de fray Pedro Gocial ha sido reconocido como autor del trasplante de las artes europeas a Quito y como primer instructor del Colegio. San Andrés fue la entidad sucesora de una escuela franciscana anterior –la Escuela de San Juan Evangelista– creada por 1551 y administrada por los mismos frailes.” (Lapage, A, 2007, pág. 2)

La verificación de que el Colegio San Andrés fue el pionero en educación religiosa en el país, se encuentra inscrita en una cartelera sobre la puerta de ingreso de la actual institución educativa, en la cual reza la frase de que fue “fundado en 1550”. La misión de esta entidad en aquella época era de carácter misional, siendo el adoctrinamiento su principal función, pues la finalidad de que la clase desprotegida se alfabetizara era engendrar en ellos el temor a Dios y que a través de su palabra forjaran un carácter de inferioridad y baja autoestima, a fin de que su labor fuera de servicio a los conquistadores, lográndose de esta manera mayor sumisión y rendimiento laboral.

Según Freire (2015) esta entidad cerró sus puertas pocos años después por falta de recursos, pues la Corona no entregaba aportes para la educación de esta clase social, cabe señalar que las mujeres de la época no podían tener el privilegio de acceder a sistema educativo, pues ellas fueron relegadas a las labores domésticas siendo su única aspiración llegar a contraer matrimonio.

Posterior a ello, aparecieron pequeñas escuelas dirigidas por religiosos, a fin de educar a los colonos e indígenas liderados en la religión, generando un efecto multiplicador de adoctrinamiento en la sociedad quiteña. Estas entidades por su condición de apoyo comunitario, carentes de recursos generaban ingresos a través del cobro de pensiones módicas, lo cual permite determinar que en la época de la Colonia, las personas de escasos recursos, mestizos e hijos de familias de clase social excluida por su pobreza debían pagar para educarse.

La educación fue motivo de preocupación durante la época Colonial para las ordenes sacerdotales del país; por tanto, los conventos establecidos en la Real Audiencia de Quito, eran los protagonistas de la educación religiosa, de allí que la influencia de la Iglesia en la Colonia fue expandiéndose y su poder fue determinante en el desarrollo educativo de la época, surgiendo “tres colegios en Quito: San Nicolás, San Fernando y San Luis” (Freire. 2015. P.1) los cuales eran pagados, tiendo acceso a ellos los hijos de los españoles de familias pudientes, quienes al concluir sus estudios tenían la posibilidad ingresar a las universidades.

Como complemento de la oferta educativa, los padres Agustinos crearon los colegios “Tolentino, en el siglo XVI, y luego el de Santa Catarina Virgen y Mártir, que auspiciaron con un mínimo espíritu la enseñanza de los oficios” (Costales, 2003, pág. 56) formando cofradías y gremios impartían las habilidades artesanales en villas y pueblos de la Real Audiencia de Quito, siendo el mayor logro pedagógico de los Agustinos “la técnica de evangelización, bien concebida y mejor utilizada en los colegios de artes y oficios” (Costales, 2003, pág. 57)

La educación se extendió a nivel superior en sus inicios por iniciativa de los padres Agustinos (Costales, 2003), siendo las experiencias Franciscanas del Colegio San Andrés, la fundación del Colegio de San Luis (1595) por los Jesuitas y las vivencias propias de San Nicolás de Tolentino (formación en artes y oficios) que impulsaron la apertura de las aulas de la Universidad de San Fulgencio con un periodo de vida corto desde 1595 a 1621. A inicios del siglo XVII con la administración de Antonio de Morga (1615-1636) se creó la Universidad de San Gregorio Magno (1651) dirigida por los Jesuitas, que al coexistir con la Universidad de Santo Tomás de Aquino (1681) dieron paso al origen de la Universidad Central de Quito en el año de 1651, que en el año de 1826 cambia su nombre a Universidad Central del Ecuador.

Las diferencias sociales en la Colonia eran el sello identificador de la época, pues se consolidó una sociedad elitista, en que los diversos grupos sociales tenían derechos exclusivos, siendo uno de ellos el acceso a la Educación. Así los españoles (blancos) podían estudiar con el fin de adquirir capacidades para el desempeño político o religioso y estaban exentos de las labores manuales o artesanales, mientras que los mestizos al igual que los indios y negros estaban excluidos de la educación formal, únicamente podría aprender actividades manuales o artesanales por lo que se limitaban al trabajo manual, de allí que la creación de centros artesanales era una prioridad.

Como se puede ver el acceso al sistema educativo, fue en la Colonia privilegio de pocos, aquellos que podían pagar para acceder a ella, los grupos sociales de esta época excluidos de los privilegios de la educación llegan a alcanzarla sólo a través de la labor religiosa de los Jesuitas quienes entregaban becas (en menor número) para aquellos que eran pobres. Enfatizándose por tanto, que a partir de la Colonia se instauró la educación religiosa, que si bien es cierto en la actualidad tiene una finalidad diferente, son entidades que desde sus inicios han venido cobrando pensiones a los estudiantes que acceden a ellas.

La educación en la época Republicana

La primera Constitución de la República del Ecuador decretada por la Asamblea Constituyente, en el título V de las Garantías Nacionales, artículo 16 promulgo que “la enseñanza primaria y la de artes y oficios son gratuitas, y, además, la primaria es obligatoria; sin perjuicio del derecho de los padres para dar a sus hijos la enseñanza que a bien tuvieren” (1907, pág. 10), los ideales constitucionales respecto de la gratuidad de la Educación fueron aplicados a partir de la presidencia del Dr. Vicente Rocafuerte (1835 – 1839) quien se le adelantó a los franceses, instaurando el primer Liceo Femenino, mismo que no se materializó por el paradigma de que la mujer no podía tener acceso a la educación y por la fuerte influencia del caudillismo para evitar se consoliden las ideas de Rocafuerte. Debido a sus características de personaje preparado, con alto nivel académico dio paso a la creación de escuelas y colegios a las cuales tenían acceso los hombres, sobre todo creó la Dirección General de Estudios y reorientó los programas educativos.

Es así como se dio en el país el inicio a una nueva forma de educación, sustentada en el criterio de formación pública, gratuita y obligatoria; Rocafuerte durante los años de su gobierno creó varias entidades educativas, siendo una de ellas el Colegio San Fernando, al que le otorga una estructura laica. De igual forma Rocafuerte dio inicio la educación técnica, abriendo la escuela de Obstetricia, el Instituto Agrario, la Escuela Náutica en Guayaquil y la Facultad de Medicina en Cuenca, obras de gran aporte para el país. (Crespo, 2016) Siendo en su mayoría pagadas para las personas que deseaban tener acceso a ellas, entidades que hasta la actualidad funcionan, a pesar de ser de carácter laico por ideología independiente a lo religioso, son pagadas y de difícil acceso para el resto de personas, debido a su condición de elitistas.

Otro de los exponentes presidenciales de la época Republicana que impulsó la gratuidad de la educación en su mandato fue el Dr. Gabriel García Moreno (1861-1865 / 1869-1875), durante sus periodos de gobierno trajo al país a los Padres Jesuitas, Hermanas de los Sagrados Corazones, Hermanos de las Escuelas Cristianas impulsando la educación en manos de los religiosos quienes cobraban rubros significativos por los servicios educativos, para aquellos que podían pagar y generaron pensiones módicas para personas de escasos recursos, enfatizándose por tanto que la Educación aún en la época de la República *no era gratuita*. Una de las obras importantes del Dr. García Moreno fue la creación de la Escuela Politécnica Nacional, para cuya constitución trajo al país a científicos alemanes, teólogos con amplios conocimientos de geología e ingenierías viales, químicos, físicos y naturalistas.

Otra de las figuras republicanas que aportaron a desarrollo educativo en el Ecuador fue el Gral. Eloy Alfaro (1897-1901 / 1906-1911), quien con sus ideas liberales instauraron la gratuidad de la educación dando fuerte impulso a la educación laica, y echando a los Padres Capuchinos del país pretendió eliminar la educación religiosa, con la separación de la iglesia del Estado y la posibilidad de que las mujeres accedan al Sistema Educativo. (Goetschel, 2007), posteriormente los diversos gobernantes han impulsado a la Educación dentro de sus planes de gobierno, sin ser uno de sus ejes de apoyo gubernamental, lo cual ha hecho que la educación se debilite.

En síntesis, estos movimientos gubernamentales a través del tiempo han pretendido que se dé énfasis a Educación gratuita, hecho que no se ha consolidado a pesar de los grandes esfuerzos de muchos mandatarios, convirtiéndose en un ideal para los ecuatorianos que se encuentra tan arraigado en el estilo de pensamiento del pueblo.

Gratuidad de la educación en la actualidad

La Organización de las Naciones Unidas (UNESCO) organismo que por su condición de conciliadora procura propiciar el diálogo entre los pueblos, a pesar de sus diferencias individuales en cultural, sociedad, educación, economía; a fin de fomentar el respeto mutuo y el fortalecimiento de valores, potencializa e impulsa a los Estados a asegurar una Educación de Calidad para toda la ciudadanía, es así que en el marco regional de la UNESCO, en el ámbito educativo junto con los Estados miembros del MERCOSUR han desarrollado un Plan de Acción para el Sector Educativo, siendo uno de sus lineamientos:

El proveer servicios educativos accesibles para toda la población que permitan el pleno acceso, la prosecución de estudios y los logros de aprendizaje, especialmente para aquéllos que se encuentran en situación más desfavorecida, fortaleciendo la calidad de la educación pública, por su rol fundamental en la reducción de las desigualdades y en el fomento de la cohesión social” (UNESCO, 2007)

La ponencia de la UNESCO es clara, no hace referencia a la gratuidad de la Educación, pero es muy enfática al mencionar la ruptura de desigualdades sociales, dando oportunidad de acceso a los Sistemas Educativos a todo tipo de personas, especialmente a los más desprotegidos. De igual manera, la Constitución de la República del Ecuador, marcó un hito al considerar que la Educación es “un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado” (Asamblea, 2008, p. 28), para el desarrollo de las capacidades de los ciudadanos incrementado su posibilidad de “mejorar su calidad de vida” (Buen Vivir, 2013, pág. 137), pues gracias a ella pueden acceder a cubrir como lo menciona Maslow (1991) sus necesidades fisiológicas como son alimentación, vivienda y salud.

En el Ecuador, el Gobierno Actual ha establecido macro lineamientos en el Plan Nacional de Buen Vivir, en cuyo objetivo 4 se plantea el “Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía” (Buen Vivir, 2013), hace mención a que la Educación es un medio para el alcance de objetivos tanto de Gobierno apuntando al progreso, como personales en el constante crecimiento del individuo. Con éste fin el Sistema Nacional de Educación (SNE) se encuentra estructurado para garantizar educación en todos los niveles, es así que según datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2010a) la tasa neta de matrícula en Educación Básica, que comprende de 1er año a 10 año, desde los 5 a 15 años de edad, llegó al 92% en la población indígena, al 96% en la afro ecuatoriana y al 95% en la mestiza.

Además se ha promovido la inclusión de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales NEE en un 50%, lo cual es un aspecto favorable, pero no se menciona sobre la gratuidad de la misma, pues si bien es cierto que existe educación laica de régimen público de la cual el responsable es el Gobierno en curso, estas son carentes de muchos recursos, que los padres de familia deben aportar, lo que es peor aún la capacidad instalada de las entidades del SNE no tienen la capacidad suficiente para cubrir la demanda en Educación en el País, por tanto los relegados del proceso del llamado “*gratuidad educativa*” deben acudir a entidades de Educación Laica Privada a costos exorbitantes, siendo la Educación Laica Religiosa de buena calidad, si cabe el término a costos módicos y manejables para los padres de familia.

En lo que respecta a la Educación Superior que corresponde a los Institutos Tecnológicos y Universidades, la realidad es similar, aun cuando René Ramírez Secretario de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (SENECYT) y Presidente del Consejo de Educación Superior (CES) menciona que la “Educación Superior se encuentra atravesando un conjunto de transformaciones sustanciales que buscan generar un nuevo escenario basado en los principios de igualdad de oportunidades, calidad y meritocracia, principios que también constituyen parte de los ejes transversales del Plan Nacional del Buen Vivir” (Universitario, 2014), el acceso a ella es cada vez más limitada debido a los procedimientos establecidos en la actualidad, lo cual determina que gran parte de la juventud ecuatoriana realice sus estudios en IES privadas, a costos muy elevados. Y en cuanto a los becarios deben regresar al país a retribuir los rubros entregados por el Gobierno para su escolaridad, laborando para el Estado un determinado número de años.

Conclusiones

La revisión cronológica de la implementación de la Educación en el país, ha permitido ver con claridad que desde la Colonia, la intencionalidad de ella no era específicamente dotar de nuevas capacidades para los ecuatorianos, pues esta ha ido cambiando progresivamente de acuerdo a la época, así durante ésta, fue un instrumento de sublevación y dominio a fin de incidir en el pensamiento de los indígenas para obtener mayor rendimiento laboral. Mientras que a partir de la época Republicana, se potencializó la educación religiosa, la cual no era gratuita, pues su acceso era exclusivo para aquellos que podían; en tanto, que la educación pública, fue fortalecida a partir del Gobierno del Gral. García Moreno con la finalidad desarrollar habilidades artesanales y técnicas para dotar a la sociedad pagar una pensión ciudadanos altamente cualificados, que con su rendimiento laboral generaran mejores y mayores ingresos para el Estado, retribuyendo y retornando la inversión en educación mediante el pago de impuestos.

Por tanto, se concluye que no se puede hablar de Gratuidad Educativa en el país, cuando el Sector Económico y Productivo a través del pago de sus obligaciones tributarias, las y los ecuatorianos económicamente activos mediante la retribución fiscal están invirtiendo en la Educación de las actuales y futuras generaciones. En tal circunstancia, los ingresos del Estado provenientes del pago de impuestos son direccionados para mejorar el Sistema Educativo Público, a fin de crear espacios que respondan a las necesidades de los ecuatorianos; pues el desarrollo de la educación es importante porque impulsa la economía nacional y reduce las desigualdades sociales,

En tal circunstancia, la gratuidad de la educación es vista desde la recepción de servicios educativos para niños, niñas, adolescentes y adultos sin pagar rubros, por lo que aparentemente ésta es gratuita, pues el Estado es un mediador de recursos para que los ciudadanos accedan al Sistema Educativo sin discriminación ni desigualdades.

Lamentablemente, este ideal de las y los ecuatorianos es cada vez más incierto, pues las entidades educativas públicas carecen de recursos y de docentes calificados en la labor educativa, por lo que muchas instituciones deber realizar acciones conjuntas con Padres de Familia para suplir sus necesidades, por tanto existen costos ocultos en el proceso educativo público que el Gobierno promulga como “Educación Gratuita”.

Otro aspecto determinante, es la falta de capacidad instalada de las entidades educativas públicas, que a pesar de la sectorización que esta el Gobierno exigiendo para entregar cupos para las matrículas de niños, niñas y jóvenes al Sistema Educativo, no logra cubrir la demanda en Educación a nivel nacional. Oportunidad para las instituciones educativas privadas laicas o religiosas que entregan servicios educativos a diversos costos, siendo en la mayoría de los casos altos para la comunidad.

Entonces la dinámica del Sistema Educativo es un juego financiero en que los Padres de Familia y Sectores Productivos invierten en mejorar la calidad educativa de sus hijos e hijas, mediante el pago de impuestos, a fin de mejorar su calidad de vida. Pero la falta de cobertura de la demanda educativa a nivel nacional, ha generado que la Educación en el país no sea gratuita; por tanto, lo postulado en la Constitución en su artículo 348 “la educación pública será gratuita y el Estado la financiará de manera oportuna, regular y suficiente...” (Asamblea, 2008, p. 158), ratificada lo expuesto, pues mientras que el Estado tenga ingresos que permitan financiar la Educación a nivel nacional se podrá entregar a los sectores más necesitados servicios educativos, caso contrario la comunidad deberán subvencionar y garantizar el mejoramiento de sus capacidades accediendo al sistema educativo ecuatoriano en cualquiera de sus niveles. ©

Lida Katherine Sandoval Guerrero. Candidata a Doctor Phd en Educación. Universidad Católica Andrés Bello UCAB, Caracas-Venezuela. Profesora a tiempo completo en la Universidad Tecnológica Equinoccial UTE, con 15 años de trayectoria profesional, teniendo a cargo cátedras relacionadas a la Gestión en Educación y Cultura. Actualmente se ubica en el escalafón profesional en categoría Profesor Auxiliar y ocupa el cargo de Coordinadora de Carrera de Restauración y Museología de la Facultad de Comunicación, Artes y humanidades FCAH - UTE, Ecuador, sede Quito.

Bibliografía

- Ayala Mora, Enrique (2008). *Resumen de Historia del Ecuador*, Quito. Corporación Editora Ecuador.
- Asamblea Nacional. (1907). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito. Imprenta Nacional.
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Recuperado el 22 de 04 de 2016, de http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Buen Vivir. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Recuperado el 28 de 04 de 2016, de <http://www.buenvivir.gob.ec/>
- Costales, Piedad Peñaherrera de (2003). *Los Agustinos Pedagogos y Misioneros del Pueblo 1957 –1869*, Quito, Producciones Digitales Abya Yala.
- Crespo, W. (16 de 04 de 2016). Sobre Vicente Rocafuerte. *El Universo*.
- Freil, Carlos (2015). *Hitos de la Historia de la Educación en el Ecuador*. (U. U. Quito, Ed.) Recuperado el 26 de 04 de 2016, de https://www.usfq.edu.ec/publicaciones/para_el_aula/Documents/para_el_aula_13/pea_013_0004.pdf
- Goetschel, Ana María (2007). *Educación de las mujeres, maestras y esferas públicas: Quito en la primera mitad del siglo XX* (1era edición ed.). Quito, Ecuador: Flacso Sede Ecuador - Abya Yala.
- INEC, I. N. (2010a). *Estadísticas de Escolaridad 2012*. Recuperado el 26 de 04 de 2016, de <http://inec.gob.ec>
- Lapage, Andrea (2007). *El arte de la conversión, modelos educativos del Colegio de San Andrés de Quito. PRO-CESOS: Revista Ecuatoriana de Historia*(25).
- Maslow, Abraham Harold (1991). *Motivación y Personalidad*. Madrid, España: Ediciones Díaz de Santos S.A.
- UNESCO. (15 de 02 de 2007). *Organización de las Naciones Unidas*. Recuperado el 28 de 04 de 2016, de Educación y el MERCOSUR: <http://www.unesco.org/new/es/office-in-montevideo/educacion/education-and-mercosur/>
- Universitario, E. (20 de 05 de 2014). *Ecuador busca tercera transformación de la Educación Superior*. Recuperado el 28 de 04 de 2016, de <http://ecuadoruniversitario.com/de-instituciones-del-estado/senescyt/ecuador-busca-tercera-transformacion-de-la-educacion-superior/>